

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 055 -2026-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Cajamarca, 22 de abril de 2026.

VISTOS:

El Informe N° 077-2026-DM-GO/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 16 de abril del 2026, del Jefe (e) de la División de Mantenimiento de la EPS SEDACAJ S.A.,

El Informe N° 165-2026-GO/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 17 de abril del 2026, del Gerente Operacional de la EPS SEDACAJ S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 077-2026-DM-GO/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 16 de abril del 2026, del Jefe (e) de la División de Mantenimiento de la EPS SEDACAJ S.A., alcanza al Gerente Operacional, el Programa de Mantenimiento Preventivo de Emisores y Colectores para el periodo 2026, en el ámbito de la EPS SEDACAJ S.A., solicitando su revisión y posterior aprobación;

Que, mediante el Informe N° 165-2026-GO/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 17 de abril del 2026, del Gerente Operacional de la EPS SEDACAJ S.A., alcanza a la Gerencia General El Programa de Mantenimiento Preventivo de Emisores y Colectores para el periodo 2026;

El Programa tiene como objetivo el funcionamiento óptimo del sistema de alcantarillado mediante acciones preventivas, reduciendo atoros, colapsos y riesgos sanitarios asegurando así la continuidad y calidad del servicio conforme a los estándares operacionales y normativas vigentes;

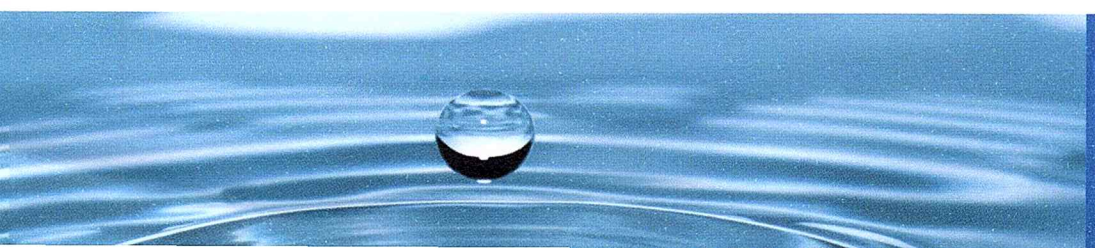
De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, señala que para garantizar el acceso universal a los servicios de saneamiento, los prestadores cuentan con los ingresos necesarios que les permita cubrir los costos de la operación eficiente, el mantenimiento de los sistemas que comprenden los servicios y las amortizaciones de las inversiones de ampliación y reposición de la infraestructura en saneamiento y la remuneración al capital;

Las empresas prestadoras están habilitadas para la formulación, evaluación, aprobación y ejecución de proyectos y para el pago de los costos de operación y mantenimiento de los mismos, incluso cuando los proyectos hayan sido ejecutados por terceros;

En mérito a las atribuciones que le otorgan los Artículos 48° y 51° del Estatuto Social de la Empresa a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Mantenimiento Preventivo de Emisores y Colectores para el periodo 2026, el mismo que en folios dieciséis (16) forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a la propuesta hecha por la División de Mantenimiento de la Gerencia Operacional.





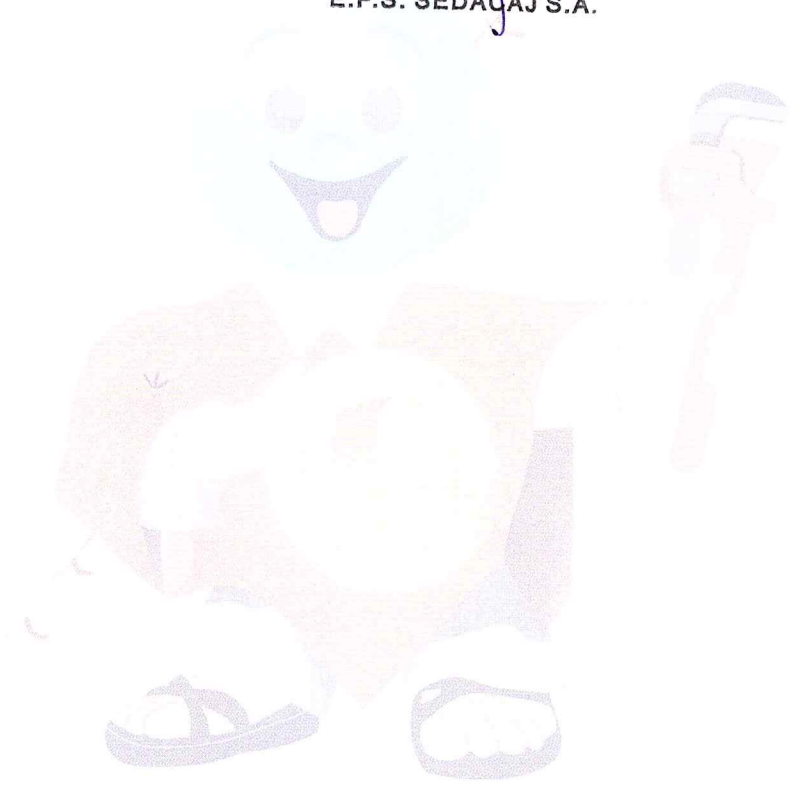
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las áreas competentes, para conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Oficina de Sistemas e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web de la Empresa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz
Gerente General
E.P.S. SEDACAJ S.A.





INFORME N° 135 -2026-GO/EPS SEDACAJ S.A.

Señor : Ing. Carlos Obregón Diaz
Gerente General EPS SEDACAJ S.A.

Asunto : Alcanzo Programa de Mantenimiento Preventivo de Emisores y Colectores 2026.

Ref. : Informes No. 077-2026-DM-GO/EPS SEDACAJ S.A.

Fecha : Cajamarca, Abril 17 del 2026.

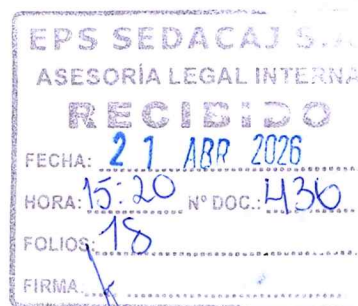
Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar el documento indicado en la referencia de la División de Mantenimiento, relacionado al Programa de Mantenimiento Preventivo de Emisores y Colectores para el periodo del 2026; a fin de que sirva disponer a quien corresponde elaboren la respectiva Resolución de aprobación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,




Ing. José Luis Urteaga Rodríguez
Gerente Operacional
E.P.S. SEDACAJ S.A.



Inc.: lo indicado
en 17 folios.
cc.:
Archivo

PROVEIDO
GERENCIA GENERAL



A: OAS

Acción: Elaborar Resolución

[Firma]

21 ABR 2026 /
FECHA

EPS SEDACAJ S.A.
ASESORÍA LEGAL INTERNA
RECIBIDO

FECHA: 21 ABR 2026

HORA: _____ Nº DOC: _____

FOLIOS: _____

FIRMA: [Firma]

PROVEIDO
GERENCIA GENERAL



A: _____

Acción: _____

GERENCIA GENERAL


_____/_____/_____
FECHA

FECHA: _____

ASESORÍA LEGAL

PROVEIDO

OFICINA ASESORIA



PROVEIDO
OFICINA ASESORIA

A: Gerencia General

Acción: Se remite proyecto de resolución para trámite correspondiente.

[Firma]

22/04/26
FECHA



EPS SEDACAJ S.A

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Cajamarca

DIV. MANTENIMIENTO

INFORME N° 077 -2026-DM-GO/EPS SEDACAJ S.A.

A : ING. JOSE LUIS URTEAGA RODRIGUEZ
Gerente Operacional

DE : Ing. LUIS ENRIQUE HUAMAN QUILICHE.
Jefe de Mantenimiento (e)

ASUNTO : Hace llegar el plan de mantenimiento preventivo de emisores y colectores 2026.

FECHA : Cajamarca, 16 de abril del 2026.


Por medio del presente lo saludo cordialmente y al mismo informar lo siguiente:

Para dar cumplimiento a las normas vigentes del sector saneamiento, así mismo cumplir con las acciones estratégicas de la EPS, hago llegar el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EMISORES Y COLECTORES PARA EL AÑO 2026 el cual ha sido elaborado por la división de mantenimiento, el cual debe ser revisado y aprobado con resolución de la gerencia general.

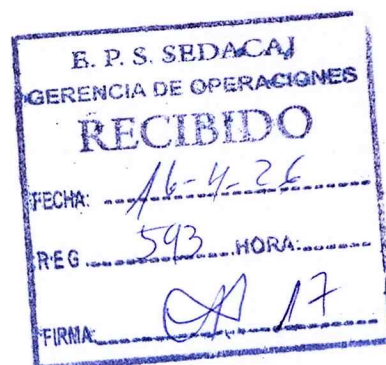
Es todo lo que tengo que informar, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.




Ing° Luis Enrique Huaman Quilche
Jefe (e) División de Mantenimiento

CC.: Archivo.





PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EMISORES Y COLECTORES 2026

DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO GERENCIA OPERACIONAL EPS SEDACAJ SA

	Encargado	Fecha	Firma
Elaboración	División Mantenimiento		
Revisado	Gerencia operacional		
Aprobado	Gerencia general		





CONTENIDO

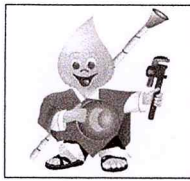
1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	BASE LEGAL.....	4
3.	JUSTIFICACIÓN.....	4
3.1.	Acciones estratégicas e indicadores.....	4
3.2.	POI 2026 – División de Mantenimiento.....	4
4.	OBJETIVOS.....	4
4.1.	Objetivo General.....	4
4.2.	Objetivos específicos.....	4
5.	META.....	5
6.	ALCANCE.....	5
7.	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.....	6
7.1.	Inspección.....	6
7.1.1.	Inspección visual.....	6
7.1.2.	Identificación de fallas.....	6
7.2.	Limpieza.....	6
7.2.1.	Hidrojet.....	6
7.2.2.	Limpieza mecánica.....	6
7.2.3.	Descolmatación.....	6
7.3.	Buzones.....	6
7.3.1.	Limpieza.....	6
7.3.2.	Reparación.....	6
7.3.3.	Sellado.....	6
7.4.	Control de Atoros.....	6
7.4.1.	Eliminación de residuos.....	6
7.4.2.	Atención de puntos críticos.....	6
7.5.	Infiltraciones o rotura de colectores.....	6
7.5.1.	Detección.....	6
7.5.2.	Corrección.....	6
7.6.	Estaciones de Bombeo.....	6
7.6.1.	Limpieza.....	6
7.6.2.	Revisión técnica.....	6
8.	RESPONSABILIDADES.....	6
8.1.	Jefe de División.....	6
8.2.	CAPATAZ.....	7
8.3.	Operador del hidrojet.....	7





8.4.	OPERARIOS.....	7
9.	MAQUINARIA.....	7
10.	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	8
10.1.	Ejecución.....	8
10.2.	Mantenimiento.....	8
10.3.	Seguridad y salud (Equipo de Protección Personal).....	8
11.	DOCUMENTACIÓN.....	8
11.1.	Fuente de información	8
11.2.	Relación de colectores.....	9
11.3.	Registro y control (fichas técnicas, reportes, registro fotográfico, base de datos).....	9
11.4.	Procesamiento de información.....	10
12.	MEJORA CONTINUA.....	10
13.	RECOMENDACIONES.....	10
14.	SUGERENCIAS.....	10
15.	REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS	11
16.	ANEXOS.....	12
16.1.	Anexo 1.....	12
16.2.	Anexo 2.....	15





1. INTRODUCCIÓN.

La EPS SEDACAJ S.A., en cumplimiento de la normativa vigente del sector saneamiento, desarrolla el presente Programa de Mantenimiento Preventivo de Redes de Alcantarillado (emisores y colectores), con la finalidad de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio.

2. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo N° 1280
- Reglamento de Calidad de Prestación de Servicios de Saneamiento – SUNASS
- Resoluciones SUNASS sobre metas de gestión
- Plan Operativo Institucional (POI)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)

3. JUSTIFICACIÓN.

3.1. Acciones estratégicas e indicadores¹

Ampliar y mejorar la capacidad instalada de los sistemas de alcantarillado de acuerdo a la demanda, y tratando ecológicamente las aguas residuales, ejecutando proyectos de inversión y optimizando los procesos de recolección

Acción Estratégica Institucional (AEI)	Indicador	Fórmula	Responsable
<i>Implementación de Programa Anual de Mantenimiento Preventivo disminuyendo la densidad de atoros.</i>	<i>Programa de Mantenimiento Preventivo</i>	$PMP = \frac{N^{\circ} \text{ Actividades Ejecutadas}}{\text{total de Actividades Programadas}} * 100$	<i>Gerencia Operacional / Div. Mantenimiento</i>

3.2. POI 2026 – División de Mantenimiento

Documento estratégico de gestión que precisa las actividades a desarrollar por la división con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, según las acciones e indicadores estratégicos.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Garantizar el funcionamiento óptimo del sistema de alcantarillado mediante acciones preventivas, reduciendo atoros, colapsos y riesgos sanitarios.

4.2. Objetivos específicos

- a) Disminuir la densidad de atoros en la localidad de Cajamarca.
- b) Descolmatar las redes de emisores y colectores de alcantarillado de la localidad de Cajamarca.
- c) Mejorar la operatividad de los sistemas de alcantarillado de la localidad de Cajamarca.
- d) Brindar un mejor servicio a la población.



¹ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2022-2026



5. META

Actualmente en la localidad de Cajamarca se cuenta con un total de **405 km** de redes de alcantarillado, de las cuales para establecer una meta razonable y que se pueda cumplir, se consideran los tramos con mayor incidencia de reclamos según el registro histórico de las órdenes de servicios generadas en base a los reclamos operacionales atendidos con relación a atoros de conexión y/o colectores. Estableciendo así, una meta de **50 km** de redes de alcantarillado para su limpieza y descolmatación como parte de mantenimiento preventivo, asegurando la operatividad de los buzones, emisores y colectores colectores de las principales avenidas y calles de los sectores de nuestra localidad distribuidos en 95 tramos identificados y seleccionados como prioridad con respecto a la ejecución del mantenimiento; con un plazo de ejecución del todo el año 2026, según se detalla en el siguiente cuadro²:

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	UND. MED.	METAS				
		TRIM/ MES	1	2	3	TOTAL
MTTO. PREVENTIVO: emisores y colectores de redes de alcantarillados Limpieza y descolmatación de colectores con Hidrojet	KM	I	4.17	4.17	4.17	12.5
		II	4.17	4.17	4.17	12.5
		III	4.17	4.17	4.17	12.5
		IV	4.17	4.17	4.17	12.5
		TOTAL				

6. ALCANCE

- Redes primarias y secundarias
- Colectores principales
- Buzones
- cámaras de bombeo

A todo el personal de la División de Mantenimiento que sea asignado a la ejecución de la limpieza y descolmatación de emisores y colectores.

División de Distribución y Recolección: se recomendará oportunamente la redirección de flujo según sea conveniente para la operatividad de las redes de alcantarillado.

Gerencia Operacional: se reportará directamente a la gerencia operacional en periodos mensuales lo ejecutado con respecto a lo programado.



² POI 2026 D. MTTO. – G.O.: CUADRO 4, Actividad N°2: Limpieza de colectores a través de uso del camión Hidrojet Combinado.



7. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

- 7.1. Inspección
 - 7.1.1. Inspección visual
 - 7.1.2. Identificación de fallas
- 7.2. Limpieza
 - 7.2.1. Hidrojet
 - 7.2.2. Limpieza mecánica
 - 7.2.3. Descolmatación
- 7.3. Buzones
 - 7.3.1. Limpieza
 - 7.3.2. Reparación
 - 7.3.3. Sellado
- 7.4. Control de Atoros
 - 7.4.1. Eliminación de residuos
 - 7.4.2. Atención de puntos críticos
- 7.5. Infiltraciones o rotura de colectores.
 - 7.5.1. Detección
 - 7.5.2. Corrección
- 7.6. Estaciones de Bombeo
 - 7.6.1. Limpieza
 - 7.6.2. Revisión técnica

8. RESPONSABILIDADES

8.1. Jefe de División

- Estructura el cronograma y mapeo específico para la organización y programación de la limpieza y descolmatación como parte del mantenimiento de las redes de alcantarillado de la localidad de Cajamarca
- Provisiona las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de las actividades.
- Atiende los requerimientos de los operadores y ayudantes con respecto al normal desarrollo de las actividades programadas.





- Informa acerca de los desperfectos o incidentes con respecto a la maquinaria, gestiona oportunamente los mantenimientos, reparaciones y mejoras respectivos para el óptimo desarrollo de las actividades.
- Registra y reporta el avance del cumplimiento de la meta establecida.

8.2. CAPATAZ.

- Supervisa la buena operación de la maquinaria en campo.
- Realiza seguimiento a la ejecución de las actividades en función al cumplimiento de la meta establecida.
- Supervisa el correcto uso de los equipos de protección personal.

8.3. Operador del hidrojet

- Cuenta con licencia de conducir vigente con la categoría respectiva para la operación de esta maquinaria (A III C)
- Ejecuta las actividades de limpieza y descolmatación de redes de alcantarillado en función al cumplimiento de la meta establecida.
- Atiende emergencias según sean reportadas y derivadas para su atención.
- Realiza la limpieza y engrase semanal de la máquina, velando así por el buen funcionamiento de esta.
- Abastece de combustible y agua la maquinaria para su óptima operación.
- Es responsable de todos los complementos de la maquinaria.
- Reporta oportunamente cualquier desperfecto o incidente.
- Llena adecuadamente el las ordenes de servicio **DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE EMISORES Y COLECTORES.**
- Cumple con el correcto uso del EPP asignado para el desarrollo de sus actividades.
- Debe informar oportunamente el estado de del hidrojet.

8.4. OPERARIOS

- ejecuta las actividades de limpieza y descolmatación de redes de alcantarillado en función al cumplimiento de la meta establecida.
- Atiende las emergencias según sean reportadas y derivadas para su atención.
- Manipula directamente las tapas de buzones y habilita el tramo para la limpieza.
- Asegura el área de trabajo el área de trabajo.
- Apoya en el ordenamiento del tránsito con conos de seguridad, para poder realizar el trabajo con seguridad.
- Apoya en la limpieza y engrase semanal de la máquina, velando así por el buen funcionamiento de esta.
- Reporta oportunamente cualquier desperfecto o incidente.
- Participa en el llenado de las ordenes de servicio de limpieza y descolmatación de colectores.
- Cumple con el correcto uso del EPP asignado para el desarrollo de sus actividades.

9. MAQUINARIA

Actualmente en la EPS contamos con la siguiente maquinaria para la ejecución de la limpieza y descolmatación de colectores

- Camión Jet Combinado, marca International
Maquinaria que se encuentra operando actualmente en la atención de emergencias, maquinaria acoplada de succión e inyección, operativa.





10. MATERIALES Y HERRAMIENTAS

10.1. Ejecución

Para la ejecución de la limpieza y descolmatación de colectores se usarán los siguientes materiales y herramientas:

- Barreta.
- Cucharón.
- Varillas.
- Tubería de extensión.
- Abrazaderas.
- Juego de llaves TEE's.
- Llave Stilson.
- Trapo industrial.
- Baldes.
- Conos de seguridad.
- Otros requeridos por el operador o ayudante.

10.2. Mantenimiento

Para la limpieza y engrase semanal se usarán los siguientes materiales y herramientas:

- Grasa EP-2 de litio.
- Graseadora neumática.
- Trapo industrial.
- Otros requeridos por el operador o ayudante.

10.3. Seguridad y salud (Equipo de Protección Personal)

Para la ejecución de la limpieza y descolmatación de colectores, todo el personal (operador y ayudantes) deberán usar correctamente los siguientes equipos de protección personal:

- Lentes de lunas claras.
- Respirador (careta).
- Filtros anti gases.
- Guantes de jebe para agua (largos).
- Tyvek.
- Botas de jebe.
- Casco.
- Señalización.
- Otros requeridos el Supervisor de Seguridad.

11. DOCUMENTACIÓN

11.1. Fuente de información

En la ciudad de Cajamarca se atiende alrededor de **56, 800 mil** usuarios de alcantarillado cuya recolección de aguas residuales se hace a través de una red de colectores que está distribuida en: colectores principales (con una longitud de 14.03 km de redes) y colectores secundarios (con un total de 390.88 km de redes); resaltando que el 23% de estas tuberías tienen más de 31 años de antigüedad, más del 50% son de concreto simple normalizado (CSN) de 200mm de diámetro.

Actualmente la EPS SEDACAJ S.A., cuenta con siete emisores distribuidos en la ciudad, estas son: Emisor Norte, Emisor Fonavi II, Emisor San Roque, Emisor El Inca, Emisor Este, Emisor Real





Plaza y Emisor de descarga; con 27 km de redes emisoras de aguas servidas, el 54% se encuentra deteriorado y el sistema tiene una antigüedad de más de 25 años, de los cuales el Emisor El Inca tiene más de 50 años de antigüedad.

Según los registros de la División de Mantenimiento en las órdenes de servicio de los reclamos operacionales atendidos con respecto a los atoros de colectores y conexiones, existe un registro de 1251 atendidas en el 2025, debido a la gran cantidad de arena y basura que se colmata en la parte baja de la ciudad, incrementándose en época de lluvia.

La recopilación de información en base a los registros de la división y del Call Center permite la identificación de las zonas con mayor índice de atención de reclamos con respecto a atoros, estableciendo así el listado de tramos y asignando prioridades en cuanto a la ejecución de la limpieza y descolmatación de colectores.

11.2. Relación de colectores

Se adjunta la lista de tramos para limpieza y descolmatación de colectores³ en el cual se presentan los 95 tramos comprendidos en los 50.0 km de redes alcantarillado asignados para la limpieza y descolmatación de colectores.

El orden de la ejecución puede verse alterado por la atención de reclamos operacionales en los cuales sea de necesidad la intervención de la Hidrojet, así como también la ubicación y disponibilidad de la maquinaria.

11.3. Registro y control (fichas técnicas, reportes, registro fotográfico, base de datos)

El registro obligatorio de las actividades realizadas en campo es en el documento ORDEN DE SERVICIO, de la División de Mantenimiento.

Adicionalmente se implementará el cuaderno de registro de limpieza y descolmatación de colectores, en el cual se debe registrar bajo declaración jurada las actividades realizadas de manera diaria por el hidrojet asignado, así como la limpieza de colectores, mantenimiento y atención de reclamos operacionales.

La información que se debe precisar en este cuaderno es la siguiente:

- Fecha de ejecución de las actividades, placa de la cisterna y numero correlativo de registro.
- Operador: responsable general del cumplimiento de la meta estratégica, se deberá registrar su nombre completo, cargo y área a la cual pertenece y firma.
- Operario: principal responsable de la operación de la maquinaria, se deberá registrar su nombre completo, numero de licencia y firma.
- Origen: punto de salida de la maquinaria, esta información debe ser concordante a la Papeleta de Salida de Maquinaria y Vehículos de la EPS, también se deberá registrar la hora de salida y el horómetro respectivo.
- Carga de agua: puntos de cada carga de agua realizada en la fecha indicada, en el cual también se registrará la hora y el volumen de cada carga de agua.
- Limpieza: especificación de los tramos intervenidos, detallando el buzón de inicio y el buzón final del tramo, con el total de buzones y metros de red intervenidos.
- Retorno: punto de parqueo final de la maquinaria, hora de retorno y el horómetro respectivo, información debe ser concordante a la Papeleta de Salida de Maquinaria y Vehículos de la EPS.





- Observaciones/Incidencias: registro de cualquier eventualidad suscitada en campo en el desarrollo de las actividades, en el caso de la limpieza y engrase semanal, se detallará las actividades realizadas y partes del hidrojete atendidas. En el caso de atención emergencias, el registro se realizará de manera regular con los datos generales del desarrollo de la actividad indicando en las observaciones el número de reclamo o solicitud de servicio y el nombre del usuario.

También se registrará la ejecución de actividades mediante fotografías.

11.4. Procesamiento de información

La información generada en campo en base a la ejecución de la limpieza y descolmatación de colectores, será procesada y debidamente presentada en los informes mensuales de la división a la Gerencia Operacional.

De ser requerida, esa información será compartida con las demás divisiones y gerencias de la EPS.

Esta información estará disponible para entidades como SUNASS, OTASS, MPC, etc. Según esa sea requerida por las entidades anteriormente mencionadas.

12. MEJORA CONTINUA.

- Identificación de zonas críticas
- Optimización de rutas
- Implementación de tecnología
- Capacitación continua


13. RECOMENDACIONES.

- Dar fiel cumplimiento a la limpieza y engrase semanal de la maquinaria.
- Comunicar de manera inmediata a la jefatura de esta división cualquier incidente ocurrido en campo.
- Hacer seguimiento en el área de Servicios Generales al mantenimiento preventivo y correctivo al cual sea sometida la maquinaria.
- Reforzar con planos impresos la lista de tramos para limpieza y descolmatación de colectores.
- Evitar ingresar a los buzones.
- Coordinar con la Policía de Tránsito el cierre temporal de las calles para el normal desarrollo de las actividades (zonas de mercado, calles angostas o de alto tránsito, etc.)
- Reorganizar el horario laboral según sea necesario para el desarrollo de las actividades de limpieza y descolmatación de colectores, según las calles de los tramos intervenidos, ya que estos pueden ser de alto tránsito, alto flujo de comercio, de dimensiones angostas (en el caso de mercados), proponiendo desarrollas las actividades en el turno noche o de madrugada.
- Mantener los niveles de combustible en cantidades regulares en consideración de la atención de emergencias fuera del horario laboral administrativo.
- Contar con toda la documentación obligatoria vigente del vehículo: SOAT, Tarjeta de Propiedad, Revisión Técnica, Tarjeta de Mercancías, Permiso Municipal.



14. SUGERENCIAS

- Implementar y respaldar con la normativa vigente previa a su aprobación y aplicación.
- Evitar el alto índice de rotación de personal con respecto a la operación de la maquinaria.

	DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO - GERENCIA OPERACIONAL	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EMISORES Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO 2026	
	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE COLECTORES	Página 11 de 15

- Difundir y socializar el trabajo realizado por la EPS con la finalidad de empezar a crear en nuestra localidad una cultura de prevención con respecto al cuidado de la infraestructura sanitaria, recomendando el correcto desecho de la basura y demás residuos domésticos, comerciales e industriales.

15. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

- Plan estratégico institucional – PEI 2022-2026
- Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.
- Reglamento de Calidad (RCD 058-2023-SUNASS-CD)
- Normas Técnicas de Saneamiento vigentes.
- Manuales operativos y lineamientos internos de la EPS SEDACAJ S.A.
- Otras normas aplicables.





16. ANEXOS

16.1. Anexo 1

LISTA DE TRAMOS PARA LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE COLECTORES

LISTA DE TRAMOS PARA LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN							
N°	Zona/Tramo	Inicio Bz 1	Final Bz 2	N° Buzones	N° de Buzones en zona Prioritaria		Longitud (Km)
		(Dirección 1)	(Dirección 2)				
1	Av. Independencia	Av. Héroes de Cenepa	Av. Los Manantiales	61			2.179
2	Jr. Túpac Amaru	Jr. Diego Ferré	Quebrada Los Chilcos	45			2.017
3	Jr. Mariscal Cáceres	Jr. Jorge Chávez	Jr. Jerusalén	21			0.99
4	Jr. Mariscal Cáceres	Av. Héroes de Cenepa	Quebrada Los Chilcos	14			0.598
5	Jr. Mariscal Cáceres	Jr. Jorge Chávez	Jr. Emancipación	30			0.801
6	Av. La Paz	Jr. Jorge Chávez	Pte. Paríamarca	72			1.87
7	Jr. Perea	Psje. Niño Jesús	Av. Héroes de Cenepa	15			0.551
8	Jr. Perea	Av. Héroes de Cenepa	Prlg. Elías Aguirre	13			0.449
9	Av. Nvo. Cajamarca	Psje. Los Leones	Jr. Larry Jhonson	38			0.942
10	Av. Nvo. Cajamarca	Jr. Larry Jhonson	Psje. Los Leones	46			1.096
11	Av. Nvo. Cajamarca	Av. Tahuantinsuyo	Jr. Colonial	4			0.392
12	Av. Nvo. Cajamarca	Jr. Colonial	Av. Tahuantinsuyo	5			0.176
13	Jr. Reyna Farge	Jr. Historia	Jr. Colonial	11			0.176
14	Jr. Reyna Farge	Av. Atahualpa	Jr. Sta. Rosa	8			0.806
15	Jr. Bolognesi	Av. La Paz	Av. San Martín	9			0.326
16	Av. San Martín	Jr. José Olaya	Av. Atahualpa	4			0.16
17	Av. San Martín	Jr. Emancipación	Jr. Los Girasoles	20			0.559
18	Av. San Martín	Jr. Misión Japonesa	Av. Industrial	53			1.698
19	Av. San Martín	Av. Industrial	Av. Agua Marina	17			0.824
20	Av. Agua Marina	Av. San Martín	Crrt. Jesús	22			1.226
21	Av. Industrial	Av. San Martín	Vía de Evitamiento Sur	15			0.794
22	Av. Mártires de Uchuraccay	Av. Atahualpa	Jr. Larry Jhonson	49	6	S3-R6 PRIORITARIA	2.583
23	Jr. Beato Masías	Av. Industrial	Jr. Libertad	47	17	S3-R6 PRIORITARIA	1.996
24	Vía de Evitamiento Sur	Av. Atahualpa	Jr. Libertad	13	8	S3-R6 PRIORITARIA	0.311





DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO - GERENCIA OPERACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EMISORES Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO 2026

LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE COLECTORES

Página 13 de 15

25	Jr. Geráneos	Av. Mártires de Uchuraccay	Jr. Beato Masías	2			0.25
26	Jr. Beato Masías	Jr. Geráneos	Jr. Libertad	15	4	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.436
27	Jr. Libertad	Jr. Beato Masías	Vía de Evitamiento Sur	5	5	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.267
28	Vía de Evitamiento Sur	Jr. Libertad	Jr. San José	8			0.149
29	Jr. San José	Vía de Evitamiento Sur	Jr. Los Cedros	13			0.482
30	Vía de Evitamiento Sur	Jr. Los Andes	Jr. La República	11			1.04
31	Vía de Evitamiento Sur	Jr. La República	Jr. Los Andes	11			1.04
32	Vía de Evitamiento Sur	Av. Industrial	Quebrada Los Chilcos	20			0.892
33	Jr. Bolognesi	Jr. Reyna Farge	Av. San Martín	7			0.186
34	Av. San Martín	Jr. Bolognesi	Av. Atahualpa	2			0.045
35	Av. Atahualpa	Av. San Martín	Vía de Evitamiento Sur	11			0.37
36	Av. Los Manantiales	Jr. Antenor Orrego	Jr. Loreto	32			1.258
37	Av. Perú	Jr. Cruz de Piedra	Jr. El Lucero	26			0.785
38	Jr. G. Urrelo	Av. Perú	Jr. Huánuco	9			0.309
39	Jr. Huánuco	Jr. Bolívar	Jr. Estrecho	12			0.535
40	Jr. Huánuco	Jr. Estrecho	Jr. Cruz de Piedra	19			0.814
41	Jr. Huánuco	Jr. Cruz de Piedra	Pte. Jr. Huánuco Cdra. 1	23			0.897
42	Jr. Garcilaso de la Vega	Jr. Bolívar	Jr. Ricardo Palma	6			0.199
43	Jr. Ricardo Palma	Jr. Garcilaso de la Vega	Av. Independencia	3			0.115
44	Av. Independencia	Jr. Ricardo Palma	Pzla. Bolognesi	7			0.195
45	Jr. Junín	Jr. Ucayali	Jr. G. Urrelo	22			0.925
46	Jr. Silva Santisteban	Jr. G. Urrelo	Jr. Bolívar	25			0.917
47	Av. Los Héroes	Av. El Maestro	Pzla. Bolognesi	10			0.388
48	Av. Los Héroes	Jr. Estrecho	Pzla. Bolognesi	7			0.225
49	Jr. Juan XXIII	Pzla. Bolognesi	Jr. Progreso	5			0.273
50	Jr. Sucre	Av. La Paz	Av. San Martín	7			0.1
51	Av. San Martín	Jr. Sucre	Jr. San Luis	2			0.02
52	Jr. Amazonas	Av. El Maestro	Jr. José Galvez	22			0.439
53	Jr. Amalia Puga	Jr. El Batán	Jr. Juan Villanueva	8			0.067
54	Jr. 13 de Julio	PNP	Jr. Chepén	2			0.7





55	Jr. Chepén	Jr. 13 de Julio	Jr. San Jorge	18	17	S2 - R2 PRIORIT ARIA	0.783
56	Jr. Hualgayoc	Jr. Amalia Puga	Jr. Chanchamayo	8			0.338
57	Jr. Miguel Iglesias	Jr. Amalia Puga	Jr. Iquique	14			0.607
58	Jr. Angamos	Jr. Sta. Rosa	Jr. Jequetepeque	19			0.819
59	Jr. José Sabogal	Jr. Apurímac	Jr. El Inca	16			0.707
60	Jr. Chanchamayo	Prq. Las Artes (Jr. Las Cucardas)	Jr. Apurímac	21	18	S2 - R2 PRIORIT ARIA	0.828
61	Jr. 13 de Julio	Jr. Sta. Rosa	Av. Miguel Carducci	21			0.759
62	Av. Miguel Carducci	Samana Cruz	Jr. Nicolás de Piérola	17	17	S1-R1 PRIORIT ARIA	0.649
63	Jr. Nicolás de Piérola	Av. Miguel Carducci	Jr. Los Alisos	7	7	S1-R1 PRIORIT ARIA	0.171
64	Jr. Miguel Iglesias	Jr. Los Pinos	Vía de Evitamiento Norte	5	4	S1-R1 PRIORIT ARIA	0.208
65	Jr. Las Casuarinas	Jr. Los Pinos	Prlg. Tayabamba	10			0.373
66	Prlg. Tayabamba	Jr. Las Casuarinas	Jr. Los Sauces	3			0.168
67	Jr. Bambamarca	Jr. Miguel Iglesias	Jr. Revilla Pérez	12	7	S2 - R2 PRIORIT ARIA	0.494
68	Av. Mario Urteaga	Psje. Cumulca	Jr. Cumbemayo	12			0.483
69	Jr. Miguel Grau	Jr. 2 de Mayo	Jr. Cinco Esquinas	7			0.388
70	Jr. Leoncio Prado	Jr. Cinco Esquinas	Jr. El Inca	16			0.516
71	Jr. Cinco Esquinas	Río San Lucas	Vía de Evitamiento Norte	11			0.538
72	Jr. Revilla Pérez	Av. Hoyos Rubio	Jr. Los Cipreces	12			0.419
73	Jr. Manuel Seoane	Prlg. Tayabamba	Iglesia San Roque	14			0.805
74	Jr. Los Sauces	Jr. Los Pinos	Prlg. Tayabamba	10	10	S2 - R2 PRIORIT ARIA	0.381
75	Av. Hoyos Rubio	Jr. 2 de Mayo	Jr. San Roque	10			0.522
76	Jr. San Roque	Av. Hoyos Rubio	Prlg. Ayacucho	22			0.6
77	Jr. El Bosque	Jr. Ciro Alegría	Vía de Evitamiento Norte	11	13	S2 - R2 PRIORIT ARIA	0.455
78	Vía de Evitamiento Norte	Jr. Los Alisos	Prlg. Ayacucho	69	16	S2 - R2 PRIORIT ARIA	2.266
79	Jr. Mariano Ibérico	Av. Hoyos Rubio	Calle 3	14			0.327
80	Jr. Armando Revoredo	Av. Hoyos Rubio	Cam. Bombeo Toribio Casanova	9			0.351





81	Vía de Evitamiento Norte	Jr. El Inca	Óvalo Musical	17	7	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.794
82	Vía de Evitamiento Norte	Óvalo Musical	Jr. El Inca	13			0.794
83	Jr. Santa María	Vía de Evitamiento Norte	Jr. San Luis	3			0.017
84	Jr. San Luis	Av. San Martín	Jr. El Inca	16			0.605
85	Jr. Ibáñez Rosazza	Vía de Evitamiento Norte	Av. La Cantuta	10	11	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.454
86	Jr. Rebaza Neyra	Vía de Evitamiento Norte	Av. La Cantuta	22	24	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.494
87	Jr. Los Cedros	Av. Atahualpa	Jr. Rebaza Neyra	8	9	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.189
88	Jr. Cardosanto	Jr. Los Cedros	Av. La Cantuta	7	19	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.314
89	Av. La Cantuta	Av. Atahualpa	Jr. Rebaza Neyra	7	25	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.462
90	Av. La Cantuta	Jr. Rebaza Neyra	Av. Atahualpa	6	8	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.462
91	Av. La Cantuta	Jr. Rebaza Neyra	Jr. El Inca	8	6	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.3
92	Av. Aurelio Pastor	Vía de Evitamiento Sur	Av. Universitaria	10	4	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.411
93	Av. Universitaria	Av. Héroes de Cenepa	Jr. La Justicia	17			0.484
94	Av. Hoyos Rubio	Vía de Evitamiento Norte	Jr. Armando Revoredo	22	9	S3-R1 PRIORIT ARIA	0.789
95	Las Praderas	Jr. El Inca	Av. La Cantuta	15	8	S3-R6 PRIORIT ARIA	0.52
TOTAL				1553	271		59.882



16.2. Anexo 2

CUADERNO DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE EMISORES Y COLECTORES.

DIVISION DE MANTENIMIENTO- GERENCIA OPERACIONAL
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EMISORES Y COLECTORES PARA EL AÑO 2026
CUADERNO DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE EMISORES Y COLECTORES

OPERADOR DE HIDROJET:		LICENCIA:		FIRMA:		FECHA:		PLACA Nº:	
OPERARIO 1:		ORIGEN			RETORNO				
OPERARIO 2:		PUNTO DE SALIDA:		PUNTO DE RETORNO					
OPERARIO 3:		HORA SALIDA:		KILOMETRAJE A LA SALIDA	HORA LLEGADA	KILOMETRAJE A LA LLEGADA			
OPERARIO 3:									
ABASTECIMIENTO DE AGUA									
PUNTO DE CARGA:		HORA DE CARGA:		Nº DE VECES					
VOLUMEN DE CARGA		FECHA:							
LIMPIEZA									
PROGRAMADO									
ZONA/TRAMO		INICIO (BUZON 1/DIRECCION)		FINAL (BUZON 2/DIRECCION 2)		Nº BUZONES		TOTAL EN METROS	
EJECUTADO									
ZONA/TRAMO		INICIO (BUZON 1/DIRECCION)		FINAL (BUZON 2/DIRECCION 2)		Nº BUZONES		TOTAL EN METROS	

